

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.	Nombre y apellidos	Contenido del Acto
3148/94	Oliva Sánchez Mateo	Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se concede la medida de ingresos mínimos de Solidaridad
1280/95	Rosa Benítez Liébana	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1339/95	Joaquina Rodríguez Muñoz	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1414/95	Luis Ancela Fernández	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
2097/95	Concepción Ballesteros Villodre	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
2102/95	Enriqueta Vilar Ruiz	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
3005/95	J. Manuel González Rodríguez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1/96	Míriam de Gracia Coello	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
43/96	J. Manuel Carmona Sánchez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
103/96	Salvador Varela Sánchez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
114/96	Antonia Díaz Ortega	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
186/96	Manuel Martín Romero	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
210/96	Sofía Gálvez Bazán	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
215/96	M. Isabel Grosso García	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
224/96	Antonio Creo Benítez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
258/96	Mercedes Gallego Ruiz	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
259/96	M. José Manga Peña	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
260/96	Manuel Guardiola Tejada	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
272/96	Esteban Guerra Rubio	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
297/96	Rocío Navarro Cimiano	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
455/96	Manuel Alfonseca López	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1019/96	Dolores Ortega Arminio	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1082/96	Marcos Lozano Durán	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1091/96	Manuel J. Camacho Gordillo	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1127/96	Miguel Gamero Mayo	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1147/96	Patrocinio Ramírez Bernal	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1158/96	Juan Montes Moreno	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1176/96	Enrique Olmo Cortado	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1183/96	Ana M. del Toro Benítez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1197/96	Ana M. Medinilla Carrascal	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1252/96	Margarita Méndez Sánchez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1273/96	José A. César Díaz	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1344/96	Mercedes Ruz Faraudo	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1363/96	Gloria Salvador Pérez	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1409/96	Antonia Espinosa Iglesias	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1475/96	Fco. Javier Ruiz Arevola	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
1479/96	Luis Mesa Chacón	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad
2056/96	Carmen Martín Verano	Notificación para la subsanación de documentos del Programa de Solidaridad

Cádiz, 29 de julio de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 4 de agosto de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones de los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado Resolución referente a los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, los interesados podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de esta publicación, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en C/ Héroes de Toledo, 14, de Sevilla.

María Lobato Gruesa: 32.011.421.
Manuela García Jordán: 31.965.866.

Sevilla, 4 de agosto de 1997.- La Directora General, P.S. (Res. 4.97), El Secretario General, Pedro Rodríguez Delgado.

ACUERDO de 18 de julio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 18 de julio de 1997 de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rafael Lamela Garrido, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olleirías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Administrativo de fecha 18.7.97 del menor J.L.G. con número de expediente 29/0229/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 18 de julio de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 6 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 6 de agosto de 1997, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resoluciones a don José Caler Sorroche y doña M.ª Jesús Carrillo de la Torre, al resultar en paradero desconocido, al no haber podido ser localizados en el domicilio que figura en los expedientes incoados.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, podrán comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención

al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones dictadas en fechas 25 de julio y 5 de agosto de 1997, en los expedientes de protección núm. 170/94, 171/94, 172/94 Y 173/94, incoados a sus hijos por las que se acuerdan constituir los acogimientos familiares permanentes de los menores J.A.C.C., E.C.C., E.C.C. y P.C.C., con las personas seleccionadas por esta Entidad Pública, comunicándole que contra esta resolución puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 6 de agosto de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

ANUNCIO de la Viceconsejería por el que se publica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 1997, por el que se sanciona a la entidad Asociación Jesús Abandonado con cierre del centro Residencia de Ancianos y Transeúntes, en el expediente sancionador núm. 1/97/S de Almería.

De conformidad con el art. 60.1 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, considerando que pudiesen lesionarse derechos o intereses legítimos, se publica una somera indicación del contenido del acto administrativo, al ser apreciadas razones de interés público que aconsejan su publicación.

Acto Administrativo: Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio de 1997, por el que se sanciona a la entidad «Asociación Jesús Abandonado» con cierre del centro «Residencia de Ancianos y Transeúntes», en el expediente sancionador núm. 1/97/S de Almería.

Infracción: Art. 33.4, párrafos b y c, del Decreto 87/1996, de 20 de febrero.

Sanción: Cierre definitivo del centro «Residencia de Ancianos y Transeúntes», sito en C/ Real, núm. 53, de Almería, de la entidad «Asociación Jesús Abandonado».

Sevilla, 1 de agosto de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y Organismos que se citan a continuación:

Lugar presentación: C.I. Infantería de Marina, Ctra. de Algameca, s/n, 30290 Cartagena.

Fecha presentación: 8.11.1997.

Apellidos y nombre: Jiménez Cortés, Francisco.

Fecha de nacimiento: 14.5.1978.

Población de residencia (R) o Inscripción (I): Córdoba (R).